

EL CORREO

MADRID

Jueves 3 de Abril de 1890

Núm. 3.650

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

ADVERTENCIA

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

Los historiadores de Jesucristo.

Cuatro son los relatos autorizados y auténticos de la vida, predicación, muerte y resurrección del Salvador, y son los cuatro Evangelios, palabra que significa *buenos nuevos*.

Vamos a decir algo de cada uno de sus autores, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

El primero, ó sea San Mateo, era judío y ejercía el cargo de publicano ó recaudador de contribuciones, para hablar más claro, cuando Jesús lo llamó á sí.

El oficio de publicano era mirado entre los hebreos como ilícito é infame, por más que fuese de nombramiento imperial, considerándolo expuesto, según dice San Gregorio, á fomentar la avaricia y á cometer muchas injusticias y violencias.

Convertido San Mateo por Jesucristo en apóstol suyo, destinóle á la vez á que, como testigo de todas sus acciones, diese público testimonio de lo que había visto.

San Mateo escribió su Evangelio en lengua sirio caldea, seis años después del martirio del Salvador, ignorándose quién le puso luego en griego y de esta lengua en latín.

Consta, sin embargo, que una y otra versión son antiquísimas.

El Evangelio de San Mateo es muy extenso, conteniendo muchos promemores sobre el Nacimiento del Señor y la más completa reseña del sermón de la Montaña.

Respecto á San Marcos, no se sabe nada positivamente tocante á su persona. Es probable fuese un discípulo de San Pedro y le sirviese de intérprete cuando el Santo Apóstol fué á Roma el año 44.

Escribió su Evangelio en dicha ciudad y viendo San Pedro que estaba conforme con cuanto él había presenciado, aprobólo y mandó se leyera en las iglesias como escritura auténtica. Créese que si bien San Marcos era judío, escribió su Evangelio en griego. La versión latina es muy antigua.

San Lucas era de Antioquía; no se sabe si gentil ó judío. Su profesión era la de médico y fué discípulo de San Pablo. No fué, por lo tanto, testigo ocular de lo que refiere, sino solamente historiador de lo que había oído contar á los otros.

El Evangelio de San Lucas es el más notable como resumen histórico de la vida de Jesús, atendiendo más á la parte narrativa que á la exposición de las doctrinas, sin embargo de no dejar nada tampoco que desear en esta parte.

Algunos historiadores eclesiásticos dicen que el Evangelio, San Lucas se limitó únicamente á escribirlo.

Sea lo que fuere, es el que contiene más noticias; es decir, que fué el mejor y más concienzudo *reporter* de todos.

San Lucas murió á los ochenta y cuatro años, llamándole mártir muchos autores antiguos, pero sin ser posible saber qué martirio padeciese.

Respecto á la creencia de que San Lucas hubiese sido pintor, nada hay que lo confirme, confundiéndose con otro Lucas, pintor florentino del siglo XI, que murió en opinión de santo.

San Lucas escribió también los *Hechos de los Apóstoles*, en cuyo libro se trata principalmente de San Pedro y San Pablo.

San Juan era pescador, hijo del Zebedeo y hermano de Santiago el Mayor.

Así como los otros tres evangelios, llamados *sinópticos*, se aplican particularmente á dejar un testimonio de lo que Jesucristo había hecho como hombre, el de San Juan tiene sobre todo la mira de establecer su divinidad.

Según San Epifanio, Juan escribió su evangelio cuando pasaba ya de los noventa años.

Después de haber permanecido desterrado en la isla de Patmos, donde escribió el Apocalipsis y el Evangelio de su nombre, murió Juan en Efeso, de edad de más de cien años.

ECOS DE MADRID

Los días sagrados.—Aspetto de la corte.—En los templos.—A la memoria de Gayarre.—Enfermedades y defunciones.—La marquesa de Castellón.—El Sr. Martínez Pedrosa.—La condesa de Espeleta.

No es el de hoy día de hablar de asuntos profanos: la inmensa mayoría de los habitantes de la corte se hallan entregados á ocupaciones piadosas y cristianas, y no debemos—no queremos—turbarles en ellas con ideas de distinta índole.

Gran número de damas ilustres, colocadas á la puerta de todos los templos y capillas de la capital, piden para los niños de la Infancia, para los desvalidos, para los enfermos, con noble y generosa abnegación.

El óbolo de la caridad alivia en estos sagrados días muchas miserias, muchos infortunios, muchos dolores.

¡Benditos sean, pues, los lábios que imploren, y benditas las manos que dan!

La Reina Regenta da la primera ejemplos de devoción y de humildad, asistiendo primero á los Divinos Oficios; lavando después los pies á los pobres; otorgándoles luego cuantiosas limosnas.

¡Bello, muy bello es el espectáculo que se ofrece á la vista de todos en la presente época del año!

¡Ay! ¿Por qué no se repite con frecuencia mayor?

En los pueblos distintos, en las ciudades diferentes del reino, el cuadro será igual hoy y mañana; allí como aquí ofrecerán el mismo aspecto triste y luctuoso, el propio recogimiento, idéntica piedad.

Cerrados los teatros, suspendidos los placeres y diversiones, recorrerán las calles solemnes procesiones, recordando la vida y muerte del que nos redimió.

Sevilla goza el privilegio de atraer multitud de viajeros, ganosos de contemplar los magníficos actos religiosos, que con incomparable pompa y suntuosidad se celebran allí.

De todos los puntos de España, de Portugal, de Francia, de Inglaterra acuden fervientes católicos con el deseo de tomar parte en tan solemnes fiestas.

Como otros años, son bastantes las familias madrileñas que han marchado á orillas del Guadalquivir á presenciar las sublimes ceremonias; y entre ellas citaremos á la duquesa de Medinaceli con su hijo el duque de Tarifa; á los marqueses de Donadio; á los de Biegua; al duque de Almodóvar del Río; á los Sres. de Parladé y su familia, etc., etc.

La memoria del insigne Julian Gayarre es honrada de modo digno hasta en las más lejanas regiones pertenecientes á España.

En Manila y en su iglesia Catedral se ha celebrado por su alma un funeral solemne con gran pompa y aparato, asistiendo las autoridades civiles y militares y los personajes más caracterizados, así insulares como españoles y extranjeros.

Los periódicos de aquella capital publican estensas descripciones del acto, expresando la pompa y el lujo ostentados en él.

Así, el gran artista que en vida conquistó tantos triunfos, recibe después de muerto no menos gloriosos homenajes.

La crónica triste de la sociedad cortesana ofrece constantemente nuevos motivos de aflicción.

No cambia el diagnóstico de la enfermedad que há tanto tiempo padeca la jóven marquesa de Castellón, y las listas expuestas diariamente en el vestíbulo de su hotel no anuncian sensible mejoría.

También un literato muy apreciado, autor de obras dramáticas aplaudidas en diferentes teatros, el Sr. D. Fernando Martínez Pedrosa, ha sufrido recientemente la amputación de un dedo del pie derecho.

Aunque la dolencia no sea grave, será larga la curación, y su familia y sus numerosos amigos hacen votos porque el Sr. Pedrosa recobre pronto la salud.

En fin, ayer llegó á Madrid una noticia infamada, extendiéndose con gran rapidez.

La condesa viuda de Ezpeleta, señora que gozaba de alta estimación por sus virtudes y altas prendas, ha muerto el día 1.º del presente mes en Pamplona, donde tenía establecida su residencia.

Sin duda habrá contribuido á acortarle la vida, como la ha amargado en los últimos años, la serie de desgracias que sobre ella han venido.

No há mucho perdió su esposo; algúnto poco después á la tumba el menor de sus hijos; aún no hace un mes murió su hermano el coronel D. Mariano Samaniego; y para no prolongar—que pudiéramos hacerlo—la enumeración de tan larga serie de infortunios, su hijo el marqués de Montebeloso se halla atacado de un mal terrible y cruel.

Cuanto nos honrabamos con el trato de la ilustre difunta no podremos olvidar nunca su afabilidad, su discreción, sus raras dotes de carácter y de corazón, que la hacían tan atractiva y respetable.

Por su muerte vestirán luto varias familias aristocráticas, pues perteneciendo ella á la de los marqueses de Valverde, se hallaba enlazada con las de Miraflores, Torrejón y otras de las más egregias.

La condesa de Espeleta era, además, duquesa de Castro Terreno y de otros títulos.

¡Dios la habrá otorgado, sin duda, el premio debido á sus merecimientos!

ASMODEO.

Reunion de ministros.

Según anoche indicamos, después de terminada la sesión del Senado, los ministros que allí había, que eran todos menos los de Gracia y Justicia, Marina y Ultramar, se reunieron en su despacho para cambiar impresiones sobre los asuntos del día.

Oyeron al gobernador y al alcalde respecto del bando relativo á la circulación de carruajes, y una y otra autoridad dijeron al gobierno que el bando era igual al de los años anteriores, por lo que respecta al Jueves y Viernes Santo, y que la única novedad del mismo es la de no referirse en sus disposiciones á la mañana del sábado de Gloria. Las autoridades ampararán en su derecho á los que circulan en carruaje por las calles de esta corte en las horas que autoriza el bando; siendo de esperar que, como en años anteriores, se respete la piadosa costumbre por los que no tengan absoluta necesidad de ir en coche.

Después de los Sras. Aguilera y Mellado, en traron en el despacho de los ministros, primero el Sr. Alameda, y luego el Sr. Romero Giron.

Cuando se quedaron solos los ministros, habló de la carta del general Salcedo publicada por *El País*. Algunos no conocían este documento, y fué preciso leerlo.

Después el general Bermúdez Reina dijo—según vemos en algunos periódicos—que había hablado con el capitán general de Madrid sobre la carta, y que éste le había comunicado

que estaba ya instruyéndose una acusación, por estimarla más grave que la carta del general Daban, y que el general Salcedo sería sometido probablemente á un consejo de guerra.

Los ministros, por último, cambiaron impresiones sobre el curso del debate, manteniendo los acuerdos de anteaer de no hacer presión sobre la mesa y la mayoría, dejando á las oposiciones que le den toda la latitud que estimen conveniente á sus fines.

EL ASUNTO DABAN.

En España.

Ayer se lamentaba el general Primo de Rivera de la dificultad que, en efecto hay, en distinguir la naturaleza de senador ó diputado, cuando al mismo tiempo se tiene la investidura militar, y más cuando se producen incidentes relacionados con la disciplina, como ahora ocurre.

Así y todo, todos los elementos de la conjura, conservadores y los demás grupos auxiliares, han exclamado estos días:

«Aquí no se trata del general Daban, sino del senador Daban.»

Los conservadores, además, prorumpieron á coro, en este grito, el día en que se hizo pública la carta del general Daban:

«Veremos á ver ahora lo que hace el gobierno: ¿á qué no hace nada.»

Y en efecto, en cuanto el gobierno ha contestado á la provocación, como debía, los hombres... de orden, los llamados conservadores, se han puesto enfrente del gobierno, y atizan, en unión de los conjurados, las pasiones cuanto pueden.

Pero el Sr. Cánovas ha hecho un algo más grave, dada su posición y su responsabilidad. En su elocvente discurso del Congreso, no tuvo ni de cerca ni de lejos, ni directa, ni indirectamente una frase de censura para la conducta del general Daban.

En cuanto á la otra contradicción en que están incurriendo conservadores y conjurados, diciendo por un lado que se trata solo de los fueros de un senador, y por el otro diciendo (esto último con más fuerza, más ruido y más convicción), que los generales no deben abandonar á un compañero, y que los generales se llevarán por delante al gobierno; esto último se encargan de demostrarlo en sus conversaciones conjuradas y conservadoras, y en sus columnas los periódicos que apoyan estas fuerzas políticas.

La reseña de la conversación que ayer tuvimos en los pasillos del Senado luego de terminada la sesión, los Sras. Marías, Cassola y Romero, grupo al cual pronto se agregó el duque de Tetuan; lo que sobre este particular dicen los periódicos, enseña bien claro que conservadores y conjurados, porque ayer habieron seguidamente (esí era el orden de las alusiones y nada tuvo de particular) contra el gobierno, los generales Martínez Campos, Jovellar, Pavia y Primo de Rivera, creen que el gobierno está muerto; que no sacará ni siquiera el presupuesto el Sr. Sagasta, y que volveremos al ministerio intermedio; no sabemos si presidido por el general Daban; pero esto sería lo lógico, y la disciplina militar y social quedaría que había de dar gusto al verla.

No se trata de sencillos senadores—dicen ahora frotándose las manos de gusto conservadores y conjurados;—se trata de generales—añaden,—y aquí está lo grave.

El órgano del Sr. Romero Robledo, entusiasta también de los Sras. Marías, duque de Tetuan y Cassola, pone hoy este epígrafe en su artículo de fondo: *El ejército enfrente del gobierno*.

El mismo periódico, que es *El Clamor*, publica estos sueltos, que merecen ser conocidos:

«Después del debate de ayer, todas aquellas gólerías que hacían esperar á los ministeriales una larga vida, han cambiado totalmente y carracontecidos y cabizbajos lo esperan todo de la Divina Providencia.

El número considerable de generales que en el Senado se han apañado para defender á un compañero contra la arbitrariedad de un gobierno, no podía pasar inadvertido.

..... Nos consta que si el Senado español entregara al Sr. Daban á las iras de este gobierno, el mismo día en que el candillo de Sagasta saliera para cumplir el arresto, varios generales que tienen asiento en las Cámaras pedirían su licencia absoluta, con objeto de ampararse así con la inmunidad parlamentaria contra las arbitrariedades municipales.»

Pero no son solo, los órganos de la conjura, los que emplean este lenguaje.

Los conservadores se inspiran en los propios conceptos.

La *sesuda Epoca* decía anoche:

«Dejando aparte lo ilegal del procedimiento seguido contra el senador Sr. Daban, diremos al señor ministro de la Guerra que, además, es altamente desprecioso para la clase de tenientes generales, imponerles, por providencia gubernativa, dos meses de arresto en un castillo como á alféreces castiveros.»

El incidente final de la sesión de anoche en el Senado; el dejo de amargura que palpita en el discurso del general Martínez Campos; la actitud de generales tan ilustres como Jovellar, Beranger, Pavia y Albarquerque, marqués de Estella, Sanz y otros.

Después desfiló otro general, el señor marqués de Estella.

Todos creen gravísima la situación del gabinete. El día de hoy ha sido fatal, muy fatal, para el Sr. Sagasta.

Están en línea de combate contra la situación elementos con que contaba el jefe del gabinete para ofrecer, donde le convenga, excep-

ciones, que ya van formando la regla general.»

Más claro—como se vé—no puede decirse que, estando enfrente del gobierno estos y los otros generales (de la mayoría del Senado, no la mayoría del Congreso, no la opinión pública), el gobierno debe retirarse.

Así discurren los conservadores, sin meditar bastante sobre las consecuencias pavorosas é ineludibles de las premisas por ellos sentadas.

En cambio, toda la prensa liberal—excepción hecha de los periódicos zorrillistas, que coinciden en esto con los conservadores—alientan al gobierno para que siga adelante en su camino, diciendo hoy *El Liberal*:

«Nadie sustenta nada, ni contra el ejército—cuyas glorias todos admiran—ni nadie pretende nada contra los generales que cumplen con su deber y que constituyen la inmensa mayoría.

La prueba—dice—la tiene el mismo general Daban, que en los cuatro años que el partido liberal ocupa el poder ha pasado tres y medio desempeñando cargos de importancia.

Lo que no puede consentir nadie es que haya quien suponga que los entorchados autorizan á faltar á la ley.

Eso es lo que no puede ni debe tolerarse, y contra eso exclusivamente se revuelven, no solamente el gobierno, sino toda la opinión del país.»

No menos expresivo *El Imparcial*, exclama:

«Al leer los pomposos discursos ó la desahogada tirada de frases con que tal personaje, ministerial hasta que tuvo que dejar un alto puesto, se ha convertido de la noche á la mañana en celosísimo defensor del ejército ó de otra importante clase social; tal otro, sostenedor brioso del gobierno, mientras éste pudo complacerle en todo, es ahora censor severísimo, á pesar de que tan mal se gobernaba antes como ahora.... los hombres imparciales muestran la mayor extrañeza.

En la ocasión presente, por ejemplo, los señores senadores y diputados que tanto han alborotado y alborotan con el asunto del general Daban, hállanse de seguro profundamente convencidos de que por tales medios tienen el gobierno á dos dedos de su ruina.

No hay nada de esto.

Sus parlamentarias pompas de jabón, aun que flotan por contornos en la atmósfera, á nadie se le antojan bombas explosivas. El estrépito de las sesiones no extraña al público, porque estas son una orgía de vanidades y todas las orgías son ruidosas.

Ni alucinan, ni engañan, ni confunden, ni asustan. ¿Qué hacen entonces esos personajes levantando tamaño clamor, tanta polvareda, tal fragorosa estruendo parlamentario? Nada, perder el tiempo.»

En el extranjero.

Veamos ahora, la opinión que del asunto Daban se tiene en el extranjero.

El periódico *Le Temps*, trae hoy el artículo anunciado por el telégrafo.

Este artículo, después de mutilado y suavizado en algunas apreciaciones que consideramos injustas, dice en sustancia:

«El general Daban puede estar satisfecho, si se proponía producir efecto. Su carta ha levantado gran polvareda en las Cortes.

Muchos oficiales generales que son políticos, han juzgado la presente como ocasión muy oportuna para defender á un compañero de armas.

El Sr. Sagasta, con el ministro de la Guerra, además de demostrar mucha decisión y energía en este asunto, ha llevado la cuestión al terreno de los principios.

El señor presidente del Consejo cree que al país, al ejército, á la libertad y á las instituciones conviene que se corten de raíz los actos de indisciplina.

El general Cassola, á quien por su papel de demagogo militar conviene desvanecer la desfavorable opinión que el alto Estado Mayor formó de sus proyectos militares, ha protestado.

El Sr. Romero Robledo, el *stony petrel*, como dicen los ingleses, sintonizado á las tormentas, no ha desperdiciado esta ocasión para ayudar la causa del desorden.

Por el contrario, el gobierno ha tenido el apoyo del general Lopez Dominguez.

El Sr. Cánovas del Castillo, obligado por su política conservadora á colocarse en otra actitud, basó la argumentación de su discurso en la libertad indispensable á los representantes del país, evitando aprobar el acto del general Daban.

Estas argucias estarían muy en su lugar si el ministerio hubiese corregido al general Daban por un discurso, por un voto ó por un acto parlamentario. Pero en este asunto se trata de formar una resistencia ilegal con algunos oficiales generales del ejército español.

Será, por tanto, muy difícil hacer creer ni aun á los espíritus más prevenidos, que la inmunidad parlamentaria deba extenderse á manifestaciones de este género.

Para todo el mundo, el gabinete Sagasta tiene razón. La desgracia es que tiene poca razón por llevar bastante tiempo en el poder, y por las circunstancias actuales.

El gobierno tiene también en este asunto la hostilidad del general Martínez Campos, cuyo carácter difícil buscaba un pretexto para pasar de una neutralidad malhumorada á una hostilidad abierta; y además el Sr. Sagasta incha en esta cuestión con apasionados intereses de clase.

Sin duda alguna la carta del general Daban no será el grano de arena que ocasione la caída del ministerio, porque es de creer, atendiendo á la calma de los espíritus, que la discusión en el Senado terminará con un voto favorable al gobierno.

El Sr. Sagasta, presta un servicio á España, sometiendo á la disciplina común, á quien

faite á la, y asegurará la suerte de su futuro gobierno.

Tiene de su parte la conciencia pública, los generales no políticos y las simpatías generales. Pero tiene enfrente una dificultad grave: la coalición de los rencorosos y descontentos.

París 2 (740 tarde).—La Independencia Belga se ocupa en su boletín político de la cuestión surgida con motivo de la carta del general Daban. Considera necesaria la severidad contra la indisciplina, y confía en el triunfo del gobierno. —(De El Imparcial.)

París 3.—El periódico oportunista La Republica Francesa habla hoy de la cuestión Daban y defiende al gobierno español.—Fabra.

También el Times llegado hoy á Madrid, al ocuparse de la cuestión Daban, planteada en el Senado, despues de relatar lo ocurrido, expone estas consideraciones:

«Cuando un ex-ministro conservador invoca en defensa del general radical el argumento de

que este el momento de ser un soldado, y no como militar, al dirigirse á otros generales para acudir á la defensa del ejército, nada puede darse más débil, para decir lo menos.

La cuestión es bien sencilla. Un general publica una circular, dirigida en resida al ejército, censurando un proyecto de asuntos de Ultramar. Esta circular es considerada por el ministro de la Guerra como una falta de disciplina y como ocasionada á crear descontento en el ejército. Procede, por tanto, á castigar al delincuente. El hecho de ser este senador, hace necesario, según el artículo 47 de la Constitución, pedir autorización al Senado antes de llevar á efecto la sentencia. «Pero el hecho es—dice el general—que yo soy senador.» «Si—responde el ministro de la Guerra,—pero antes que senador es usted militar, y debe someterse á la Ordenanza.»

Es difícil comprender cómo el gran leader conservador pueda olvidar sus tradiciones hasta defender situación semejante. Pero tal es, en España, la política de partido.»

EL CUADRO DE SALA

LA EXPULSION DE LOS JUDÍOS

El Sr. Sala ha sido hasta hace pocos meses pensionado de mérito de la Academia de Bellas Artes de España en Roma por la sección de pintura histórica, y con sujeción al reglamento de este centro, debía enviar al concluir el tiempo de su pensión, un cuadro de más de tres figuras de tamaño natural. La expulsión de los judíos es el cumplimiento de aquel precepto reglamentario.

Las facultades artísticas de Emilio Sala y su significación en nuestra pintura contemporánea son tan conocidas del público, y lo que vale más, tan apreciadas de los verdaderos inteligentes, que no han menester elogio; no necesitan sino ser consideradas con imparcialidad y justicia. A Sala no se le deben prodigar aquellos adjetivos encomiásticos y pomposos que, por lo exagerados, parecen poco sinceros, en los cuales se fundan otras reputaciones; y conste que á nadie aludo, porque respeto, tanto como quien más, el buen nombre de nuestros pintores.

Pero hay dos modos de encarecer el mérito de un artista: uno es con palabras de quien escribe: otro recordando lo que hizo. Las alabanzas no tienen más autoridad que la que les presta los labios ó la pluma de donde salen, al paso que el traer á la memoria las obras por el artista ejecutadas, es lo mismo que leer, tratándose de un soldado, su hoja de servicios, donde constan de qué modo y en qué ocasiones sufrió heridas y alcanzó grados.

Me limitaré, pues, por ahora, á recordar lo que ha hecho Emilio Sala.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1871 figuraron varios cuadros que atrajeron con justicia la atención del público.

De entonces son Los enterramientos del 3 de Mayo, de Palmarioli; Don Quijote en casa de los duques, de Gisbert; El tocador de una campesana, de Vars; la Santa Clara, de Domingo, y la Muerte de Séneca, de Dominguez.

Al mismo certamen llevó Eduardo Rosales varios lienzos: Doña Blanca de Navarra, entregada al capital de Buch, la admirable Presentación de D. Juan de Austria al Emperador Carlos I, y la grandiosa Muerte de Lucrecia, que es honra y gala de la pintura española de nuestros días.

Estas fueron las obras más elogiadas en 1871, correspondientes todas á firmas que ya gozaban justo crédito. Pero hubo, además, otra muy discutida, que dió mucho que hablar, por ser el primer trabajo de un joven hasta entonces desconocido, y que fué premiada con medalla de segunda clase. Era la Prisión del príncipe de Viana, de Emilio Sala. Los buenos aficionados y el jurado vieron en esta cuadro pequeños defectos oscurecidos por bellísimas cualidades. Rosales lo elogió calurosamente y el público vió en la Prisión del príncipe de Viana la promesa de un gran pintor.

En 1876 presentó Sala un Moro, y tres cuadros pequeños de menor importancia; pero en el corto espacio de tiempo transcurrido desde la anterior Exposición había crecido tanto en la consideración de sus compañeros, que le eligieron para miembro del jurado.

En 1878 expuso la Manzana, el Jeréz, el Bocadillo y el Champagne (figuras de poco menos de un metro sobre fondo monocromo). Y dos cuadros, El banquete y El nuevo Sileno. Todas estas pinturas eran de tipos ó escenas contemporáneas, y fueron ejecutadas para un establecimiento público. Además presentó un cuadro de historia pequeña: Guillen de Vinatea delante de Alfonso IV de Aragón, haciéndole revocar un contrafuero. Fué entonces opinión general que aquellos otros cuadros de costumbres y tipos contemporáneos eran de mayor importancia, porque revelaban un pintor esencial y genuinamente moderno; creyóse asimismo que, como ejecución, El nuevo Sileno era el más digno de tenerse en cuenta, pero aún estaban en su auge los asuntos históricos, y fué premiado el Guillen de Vinatea con una medalla de primera clase.

En 1881 Sala envió á la exposición un retrato pequeño, el de la señora marquesa de la Coguilla (media figura de tamaño natural) y un techo para la casa del Sr. Anglada, Novus Ortus (alegoría del Renacimiento), que media seis metros de ancho por tres y medio de alto. El retrato de la marquesa fué considerado por el público, y especialmente por los mismos pintores, como una obra notabilísima, y hoy se cita como modelo en su género. Sobre el Novus Ortus se discutió muchísimo. Era un techo tratado de un modo nuevo y original, en que se rompía con prácticas y costumbres arraigadas en la ejecución de esta clase de obras. El jurado le otorgó una medalla de primera clase.

A partir de 1881, Sala no ha concurrido á las exposiciones oficiales, exceptuada la de 1884, en que presentó unos dibujos á pluma. Pero de entonces acá su labor ha sido grandísima. Entre sus principales obras recuerdo varios de los techos de Fornos que, á pesar de estar ennegrecidos por el humo, forman, en compañía de los cuadros de Gomar, la ornamentación más artística que puede hacerse en un establecimiento de esa índole; el retrato de la señora de Egullor, el de la de Sanchez Blanco, y otros muchos que

han pasado de manos del autor á la de sus actuales dueños.

Posteriormente pintó Sala cinco cuadros grandes de costumbres del tiempo de Luis XV de Francia, obras importantísimas y que desgraciadamente no conocen más que los amigos de su propietario D. Juan Anglada.

Las dos obras de Sala que no olvidarán fácilmente los amantes de la buena pintura son el Valle de lágrimas y el retrato de Campoamor. No quiero hablar ahora de estos dos cuadros, porque habria por fuerza de describirlos minuciosamente para rezonar mis elogios, y haría interminables estas líneas. Dia llegaré en que ambas lienzos sean nuevamente expuestos, y entonces será ocasión de analizarlos; pero no los elogiaré sino cuando el público pueda comprobar con sus propios ojos lo que de ellos diga.

Además de lo aquí mencionado, Sala ha hecho mucho que hoy es adorno y gala de algunas colecciones particulares, y puede decirse que durante unos cuantos años no ha venido á Madrid extranjero ilustre que no haya visitado su estudio y encargado algo.

Hace tres ó cuatro años, Sala, en virtud de las dos primeras medallas anteriormente ganadas, y con estricta sujeción á las disposiciones vigentes, solicitó y obtuvo una plaza de penelgado de mérito por la sección de Pintura histórica en la Academia de Bellas Artes de España en Roma. Hasta entonces no había disfrutado pensión de ningún particular, ni del Ayuntamiento de su pueblo, ni de la Diputación de su provincia, ni se le había encargado cuadro alguno para edificio del Estado. En resumen: es un artista que se ha formado solo, y ha llegado á merecer los premios y la reputación que hoy tiene, no con cuadros hechos para las Exposiciones, sino con obras encargadas por particulares. Su alejamiento de toda protección oficial ha sido sistemático: no se la han ofrecido, ni tal es su personalidad artística. Su carácter está reflejado en este solo rasgo. Es costumbre que al formarse los catálogos de las exposiciones expresen los pintores las distinciones y premios anteriormente ganados: Sala desde la primera á que concurrió ha catalogado sus trabajos con esta sola mención: Emilio Sala, natural de Valencia; jamás ha hecho ostentación de las medallas que le han dado.

Su primer envío reglamentario como pensionado de mérito consistió en dos faunos de tamaño natural, que seguramente no habrán olvidado las personas que los vieron cuando fueron expuestos en el salón de la Academia de San Fernando. El envío correspondiente al segundo y tercer año de la pensión, es el cuadro La expulsión de los judíos.

Conocida la personalidad de Emilio Sala, sorprende al pronto la elección de este asunto. Habrá quien diga: ¿Cómo el pintor dedicado durante tanto tiempo á pintar señoras, caballeros, chulitas, escenas y tipos de hoy, ha ido á fijarse en uno de esos sucesos históricos envueltos en la incertidumbre de la tradición, borrosos por la vaguedad de la leyenda, ó lo que es peor, desfigurados por la parcialidad de los historizadores? ¿Por qué—dirán—el pintor aquí considerado como de gustos y tendencias más contemporáneas, ha tratado un asunto en que todos antiguos? La expulsión de los judíos, es decir, siglo XV, Reyes Católicos con sus escudos de yugos y de flechas; damas con tocacs y brazaes; caballeros con ropones y heraldos con dalmáticas blancas; en suma, pretexto para pintura poco menos que arqueológica, en que se pueda fantasear ó mentir á gusto, deslumbrando á los ojos con terciopelos, rasos, brocados y armas. De fijo no faltará quien piense que no era esto lo que el tal artista teníamos derecho á esperar; pero es necesario fijarse en una sola consideración para comprender que en la ocasión presente Sala no podía ni debía hacer sino lo que ha hecho. Tenía el deber de ceñirse al reglamento de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, cuyo artículo 49 dice: «Los pensionados de mérito para el cultivo de la pintura de historia entregarán...» etc., etc.

Le estaba, pues, vedado pintar un cuadro de costumbres contemporáneas, y caso de hacerlo, el director de la Academia primero, y luego el ministro de Estado, de quien depende la Academia, habrían estado en su perfecto derecho rechazando cualquier trabajo que no fuera de pintura histórica. Es sensible que esta circunstancia nos haya privado de lo que Sala hubiese hecho á disfrutar mayor libertad de acción; pero le era imposible prescindir de pintar un cuadro de historia.

No debo ni me ha propuesto hacer ahora la crítica de La expulsión de los judíos; esta es tarea que cumpliré más adelante y con gran detenimiento, diciendo todo lo bueno y malo que estime justo. Hoy sólo quiero hacer constar, despues de lo dicho, que no pudiendo Sala pintar un asunto moderno, ha significado su tendencia é inclinación del único modo que podía hacerlo. Ha intentado y tal vez conseguido (esto el tiempo lo dirá) marcar un rumbo nuevo á la pintura histórica en España. Y no se le tache por esto de ambicioso y soberbio: acaso sea

que ando yo equivocado viendo en el cuadro lo que el autor no ha querido poner.

Hecha esta salvedad, me permitiré decir que, en mi humilde opinión, los asuntos históricos se habían tratado entre nosotros, procurando siempre que el aspecto real y positivo apareciera en su parte en cierta aureola poética que lo su grandeciese y rodeara de encanto; es decir, supeditando lo positivo á lo dramático; sujetando lo cierto al efecto plástico. ¿Se trataba por ejemplo de un sacrificio? Pues la escena se representaba atendiendo antes á causar amarga y honda impresión que á reflejar la verdad del episodio. ¿Se trataba de la entrada triunfal de un héroe? Pues principalmente se atendía á presentar el caso con magnífico aparato. ¿Se querían trazar los últimos momentos de un personaje glorioso? Pues ante todo se procuraba prestar al momento intensa y piadosa melancolía. En suma: la nota poética, el elemento dramático—al aquí puede aplicarse la palabra—dominaban sobre lo verosímil, posible y conjeturable.

Emilio Sala ha fundado su obra en el estudio riguroso de la época que ha tratado, ha empleado hasta los elementos que le eran plásticamente desfavorables; ha atendido principalmente á reflejar el momento tal cual debió de ser, según los pocos datos que se conservan y lo que se puede colegir del carácter de aquellos tiempos. No ha querido buscar la fibra poética del asunto, y este es gran pecado para el público, pero precisamente en esa abstención está la originalidad del cuadro.

Supongamos que un artista se propusiera pintar, por ejemplo, al rey Carlos III decretando la expulsión de los jesuitas. De dos modos podrá tratar el asunto.

Le sería indudablemente licito fingir una junta solemne y ceremoniosa del monarca y sus consejeros, componer una escena grandiosa con personajes que aprobaran la resolución real, y, por contraste, alguno que protestara de ella. Pero ajustándose á otro criterio y tomando distinto rumbo, podría también el pintor razonar fría y secamente sobre cómo debió ocurrir el hecho de decretarse la expulsión de los discípulos del Loyola, y en este caso seguramente que reduciría las proporciones de la escena, y marcaría su aparato y reduciría el cuadro á una simple entrevista entre el buen Carlos III y el noble conde de Aranda, quienes por cierto debieran decidir la expulsión, considerando sigilosa, prudente y tranquilamente en la discreta soledad de una cámara. Pues bien, con criterio análogo á este ha procedido Sala. Ha adoptado para ajustarse á él un texto histórico (el de Prescott, confirmado por autores del siglo XV) ha estudiado lo referente al espíritu de aquel tiempo, acaso en obras y relaciones como las de Fernand de Oviedo, el cura de los Palacios y Lucio Maríneo, y por último, ha huido de cuanto no fuese profundamente real dentro de lo verosímil.

En épocas anteriores á la presente, cuando los arquitectos restauraban monumentos antiguos, quitaban ó ponían en ellos cuanto se les antojaba, atendiendo solo á lograr el efecto con forme á su gusto. Hoy una restauración es trabajo en extremo escrupuloso, porque no hay dato que se desprecie, menudencia que se olvide, resto que no se consulte, piedra que no se mida, ni trozo de ruina que no se interroge con la observación y el estudio para arrancarle los secretos del tiempo.

Esto ha hecho Sala, sin que la Expulsión de los judíos resulte un cuadro meramente arqueológico, y esta es la única cualidad de su obra que ahora me he propuesto tocar.

Segun mis noticias, el lienzo ha de ser presentado en la próxima Exposición nacional, y entonces hablaré de la composición, dibujo, color, perspectiva y ejecución de la obra. No es hoy mi propósito sino tratar de demostrar que, en lo que se refiere á la concepción artística, y no pudiendo Sala hacer un cuadro contemporáneo, ha infiltrado su espíritu, esencialmente moderno, á un asunto histórico. Y sin duda alguna no soy yo solo quien concedo importancia á la Expulsión de los judíos, porque el jurado nombrado por el señor ministro de Estado y por la Real Academia de San Fernando, ha dictado su fallo otorgando al cuadro la calificación honorosa, que es la más alta que, con sujeción al reglamento, podía otorgarse, siendo de notar que dicho jurado estaba compuesto por dignos profesores de diversa significación y opuestas tendencias artísticas.

Creo, pues, que la Expulsión de los judíos no está en contradicción con los antecedentes de Sala, sino antes al contrario, es conforme á ellos y está en armonía con su criterio.

Cuando llegue el momento de analizar minuciosamente el cuadro, procuraré probarlo. Entre tanto, me limito á consignar que la Expulsión de los judíos es una de esas obras acaso llamadas á ejercer gran influencia, y que por tanto exigen y merecen ser consideradas con escrupulosa atención y serena imparcialidad.

JACINTO OCTAVIO PICON.

Clausura de la Conferencia de Berlin.

El sábado 29 de Marzo figurará entre los días más memorables de la historia de Alemania. Aquel mismo día el príncipe de Bismarck, á quien los nuevos planes que acarició el joven Emperador no han permitido continuar en el gobierno, abandonó la capital y la vida pública, tal vez para siempre. Y casi al mismo tiempo, y en la propia residencia oficial del ex-Canciller, firmaban los delegados el protocolo, ó por lo menos, el acta de clausura de la Conferencia internacional obrera de Berlin. Cuando, terminada definitivamente su misión, abandonaron el palacio de la Cancillería, donde se habían verificado las reuniones, pudieron ver en el patio, al pie de la escalera de honor, los dos landaux que debían llevar al príncipe y su familia á la estación, y al llegar á la verja de entrada, no habrán podido menos de sorprenderles el espectáculo de la apiñada multitud que aguardaba con impaciencia la aparición del Canciller de hierro, á quien no obstante la dureza de carácter que semejante epíteto indica, se ha visto en estos días ante el entusiasta cariño y admiración de sus compatriotas, llevar más de una vez la mano á los ojos que la emoción bañaba en llanto.

Sabida es la relación que á pesar de su aparente disparidad, existe entre los dos hechos citados, entre la dimisión de Bismarck y la reunión de la Conferencia obrera, hechos que por rara coincidencia llegaron á completa terminación, en el mismo sitio y casi en el momento mismo. Considerada la Conferencia como el

principio de una nueva era, como inauguración de una política que tiene por base los principios humanitarios, aplicados al mejoramiento de la clase obrera, resulta de importancia grandísima y de trascendencia comparable tan solo á la retirada del príncipe de Bismarck de la vida pública. Atendiendo únicamente á los resultados positivos de sus deliberaciones, al beneficio práctico de su reunión, los calificativos tienen que ser más modestos, pues en realidad se verá que descartada desde luego la cuestión capital, ó sea, el trabajo de los adultos, en lo demás, los deseos expresados por la Conferencia, no son, como ya estaba previsto, de importancia considerable.

Por otra parte, estos mismos deseos, no serán apreciados en su justo valor, sino se establece un acuerdo general entre los diferentes Estados para buscar los medios de llevarlos á la práctica.

Esta es precisamente la parte difícil y la que desde un principio hizo augurar escasos resultados á la Conferencia, que por su índole especial no puede clasificarse, como oportunamente observó el delegado italiano Sr. Eliena, en ninguna de las dos categorías en que por regla general se dividen las reuniones internacionales.

En la primera, los plenipotenciarios de las diferentes naciones tienen que hacer tratados, ya políticos, ya económicos, cuya ejecución garantizan los principios del derecho de gentes. En la segunda deben entrar los Congresos cuyos miembros no tienen verdaderos poderes y que se ocupan en el estudio científico de las cuestiones sometidas á su examen, más bien que en la solución práctica que haya de darseles.

La Conferencia de Berlin, á causa del programa adoptado y de la actitud de algunos Estados que han tomado parte de ella, tenía carácter sui generis, pues no le era dado fijar resoluciones con fuerza obligatoria para los gobiernos, ni ha podido tampoco limitarse al estudio puramente científico de los problemas que debía examinar. Es decir, que si bien no podía aspirar á las atribuciones de un Congreso diplomático, cuyos acuerdos toman forma de tratados, tampoco podía contentarse con el carácter exclusivamente técnico de reunión científica.

De ahí el carácter mixto de la Conferencia. Técnica y científica por el método y el círculo dentro del cual debía encerrarse, era al mismo tiempo económica y social por su objeto; política por algunas de las causas de su convocación; jurídica como punto de partida posible para un nuevo orden legislativo.

Los resultados, previstos desde el primer momento, pueden resumirse diciendo que desde el punto de vista técnico ha sido útil é interesante; desde el punto de vista económico no ha innovado nada, respetando la libertad del obrero adulto, limitando los derechos del Estado al ya reconocido de protección á los niños y á los adolescentes, y al derecho perfectamente justificable de protección á las mujeres; desde el punto de vista social, político y jurídico los deseos expresados por la Conferencia, no representan en la actualidad nada práctico y positivo: de su eficacia ulterior, solo el tiempo dará testimonio.

Telegramas de la mañana.

Negativa.

París 3.—El ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, se ha negado á recibir los anticipos de fondos decretados en 5 de Marzo por el gobierno provisional, á cuenta de la venta forzosa de sus bienes en el Brasil, dispuesta anteriormente por los republicanos.

Las elecciones.—Cambio de carteras.

Lisboa 3.—Los progresistas confiesan haber dado sus votos á los tres candidatos republicanos de Lisboa. Los republicanos á su vez han votado al Sr. Palha. A excepción del triunfo logrado en Lisboa, los republicanos no han logrado sacar victorioso á ningún otro de sus candidatos.

La prensa sigue tratando espasmodicamente la cuestión de las recientes elecciones.

Lisboa 3.—El ministerio se presentará el día 19 á las Cortes con una leve modificación: el Sr. Pimentel será definitivamente ministro de la Guerra; el ministro de las Colonias pasará á desempeñar la cartera de Justicia, y el de ésta desempeñará la del Interior.

El Sr. Julio Vilhena será nombrado ministro de las Colonias.

Las huelgas.

Berlin 3.—Las huelgas adquieren por todas partes un carácter amenazador. Los trabajadores de los puertos de Lubuck y Hamburgo, y los mineros de Chemnitz, reclaman aumento de jornales y reducción de las horas de trabajo á ocho.

Los falsificadores.

Londres 3.—El acusado Varrone, detenido por la inculpación de fabricar y hacer circular títulos falsificados de la Deuda española, se ha comparecido hoy todavía ante el tribunal del lord corregidor.

Hay declaraciones que le señalan como responsable de haber presentado y circulado el detenido dichos valores falsos.

El juicio ha sido aplazado.—Fabra.

La carta del general Salcedo.

Ayer dimos alguna idea de esta carta, que publicó el periódico zorrillista El País.

El Sr. Salcedo es general de brigada, y ha sido ayudante del Sr. Daban. Despues ha desempeñado el cargo de gobernador militar de Joló.

Sobre la sumaria que se le sigue, hé aquí lo que hoy dice El Imparcial:

«Tamediatamente que el capitán general de Madrid tuvo conocimiento de la citada carta, llamó á su despacho al general Salcedo.

Presentóse éste enseguida, y el capitán general le dijo, poco más ó menos, las siguientes palabras: —¿Es Vd. el autor de esta carta? —Si, señor, mi general; y soy. —Entonces, ya comprenderá Vd. para lo que le llamo. Con sentimiento mio me veo precisado á formar á Vd. una sumaria. —Lo esperaba, mi general; y estoy á las órdenes de V. E.

Pues entonces entendiéndose Vd. con el señor general Oriza, que ha sido nombrado fiscal en este proceso. —Estoy á sus órdenes, mi general. Y el Sr. Salcedo se retiró, comenzando inmediatamente el fiscal las actuaciones correspondientes. Anoche á última hora corrió el rumor de que el general Salcedo había sido detenido; pero la noticia no resultó cierta.

Lo que ocurrió por la tarde fué que alguien encargado de buscar al Sr. Salcedo (D. Juan), autor de la carta, se dirigió al Senado, donde se hallaba

el general D. Gaspar Salcedo, y quiso entregar á éste una comunicacion que para aquél llevaba. Pero el error se deshizo en seguida.

EL JUEVES SANTO EN PALACIO.

La solemnidad religiosa del día se ha celebrado siempre en Palacio con numerosa concurrencia.

Si la piedad del pueblo de Madrid lleva á los templos en estos días extraordinario número de fieles, las funciones religiosas de Palacio con capilla abierta al público, consumen una buena parte del contingente.

Por alcanzar un sitio en la capilla para los Oficios, y en el salon de Columnas para el Lavatorio, hay quien aguarda desde las ocho ó las nueve de la mañana sufriendo las fatigas y cansancio de tan prolongado planton.

La funcion de hoy ha continuado en esto la tradicion no interrumpida de otros años.

S. M. la Reina, dando alto ejemplo de su fervorosa piedad en los Oficios por la mañana y en el Lavatorio por la tarde; desmas de Palacio fué josamente vestidas y adornadas de riquisimas joyas ayudando á S. M. en la distribucion de la comida á los pobres; grandes de España y servidores de Palacio luciendo sus brillantes y variados uniformes; veinticuatro pobres muy aseados y limpios, vestidos ellos con trajes nuevos de paño pardo y sombreros de copa, y ellas con la humilde saya de parcel negro, el manton de puntas y la clásica mantallina; el altar colocado á la cabecera del Salon de Columnas sobre el rico y antiguo tapiz del Apocalipsis; la Familia Real en su tribuna, y en las suyas el gobierno y el cuerpo diplomático; el Nuncio de Su Santidad al lado de la Reina con un jarro de oro en la mano vertiendo en la palangana de plata que lleva la camarera mayor, señora condesa de Sástago, el agua con que S. M. va lavando los pies á las doce mujeres pobres; el público apiñado presenciando tan edificantes ejemplos de humildad cristiana; y mucho calor dentro y mucha animacion fuera, y por último, el patio central de Palacio convertido en mercado de los castos de los pobres: tal es á grandes rasgos el cuadro que ofrecia esta tarde el régio alcázar.

S. M. la Reina vestía lujoso y elegante traje negro con *fichú* de encaje y rica banda de plumas, luciendo en la cabeza y pecho adornos de perlas de mucho gusto y valor.

Ataviadas con ricos trajes y valiosos adornos de brillantes estaban en la tribuna régia S. M. la Reina Isabel y S. A. la Infanta del mismo nombre.

Llevaba la primera un riquísimo traje de raso celeste bordado con adornos de encaje, y la segunda otro igualmente rico de raso verde pálido tambien con encaje.

Las damas de S. M. lucian hoy sus más hermosas *toilettes* y ricos aderezos. Entre las que han asistido recordamos á la duquesa de Fernán-Núñez, duquesa de Alba, condesa de Javalquinto, duquesa de Medina de Rioseco, duquesa de Mandas, duquesa de Abumada, condesa de Torrejon, duquesa de Balén y señora de Martínez Campos.

Primero, los Oficios en la Real Capilla, stando celebrante el Nuncio de Su Santidad; despues, la ceremonia del lavatorio en el salon de Columnas, y mientras ésta se verifica, en la Capilla predica el sermón de las Siete Palabras el eminente orador sagrado Sr. Chausmel.

Durante la ceremonia del lavatorio, los pobres ocupaban unos bancos colocados á ambos lados del altar, y terminada ésta, trasladáronse á las mesas donde tenían preparada la comida, cuyo menú era el siguiente:

Comida que da S. M. la Reina á cada uno de los 25 pobres el día de Jueves Santo 3 de Abril de 1890.

COENA.—1.º Salmon.—2.º Maro.—3.º Congrio con arroz.—4.º Empanada de sardinas.—5.º Merluza frita.—6.º Empanada de anguila.—7.º Bacalao frito.—8.º Tortilla de escabeche.—9.º Pajales asados.—10. Salmonetes fritos.—11. Bazuco en escabeche.—12. Ostras id.—13. Alcachofas rellenas.—14. Tarta de crema.—15. Arroz con leche.

REPOSICION.—1.º Un queso de bola.—2.º Aceltunas.—3.º Cidrados.—4.º Limas.—5.º Naranjas.—6.º Manzanas.—7.º Limones dulces.—8.º Higos.—9.º Ojones.—10. Círculas pasas.—11. Nueces.—12. Pasas.—13. Avellanas.—14. Anises.—15. Almendras.

SERVICIO.—Un plato.—Una servilleta.—Una libreta.—Un cubierto de boj con su cuchillo.—Una jarra con media arroba de vino.—Una copa para agua.—Una id. para vino.—Un salero gomeo.

Un cesto grande mimbre para colocar la comida.

El total de los platos entregados es de 780, con un peso de 2.052 kilogramos.

Próximamente á las tres ha terminado la ceremonia del Lavatorio, y despues S. M. ha recibido en la Cámara á las damas y grandes de España que han asistido.

El señor ministro de Fomento, que ayer pidió y obtuvo permiso del Sr. Sagasta para pasar el día fuera de Madrid, no ha asistido á la ceremonia. Tampoco han asistido, por hallarse enfermos los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

S. M. la Reina se encuentra hoy mejor de su luxacion de un pie; pero esto no obstante, se ha retirado de la ceremonia algunos momentos antes de concluir.

Los castos de los pobres se han cotizado esta tarde de 10 á 12 duros cada uno.

LA "GACETA,"

Gobernadores militares.

Reales decretos de 2 de Abril combrando gobernadores militares de las provincias de Valencia y Córdoba, á D. Gonzalo Ochoa Romero y á don Miguel Correa García, respectivamente.

Médicos militares.

Real decreto promoviendo al empleo de Inspector médico de primera clase á D. Antonio Ferrer.

De Madrid á Francia.

Reales órdenes del ministerio de Fomento autorizando á la direccion general de Obras públicas, para ejecutar obras de reparacion en la mencionada carretera, con el doble objeto de facilitar el tránsito público y dar trabajo á los obreros. Las carreteras cuyas obras se autorizan, son la de Madrid á Francia, por Junquera, y la de Madrid á Francia por Irúa.

AL MENUDEO

Al terminar su discurso ayer el general Primo de Rivera, hizo constar que su voto es solo contra el procedimiento que se ha seguido en este asunto, y declara que tiene en su poder una carta del general Prendergast, el cual opina en el mismo sentido.

El Sr. Albareda.

Relacionando el suceso con una próxima crisis que se supone proyecta el Sr. Sagasta, ha dicho un periódico de la mañana que el Sr. Albareda ha retrasado su regreso á Londres por habersele rogado así el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Albareda ha diferido su regreso porque está enferma su hermana, y porque no siendo urgente su presencia en Londres, desea votar con el gobierno la cuestion pendiente en el Senado.

El general Cassola.

Nadie ha tomado en serio el rumor de que el general Cassola vaya á pedir la licencia absoluta.

La *Epoca*, sin embargo, se lleva el pañuelo á los ojos, y dice:

«Sería de deplorar que las circunstancias políticas privasen al país de los servicios de un jefe tan distinguido del ejército.»

A lo cual replica *El Liberal*:

«Los que suponen que el general Cassola ha pedido ó va á pedir su licencia absoluta, dicesen que persiguen solo el causar sensacion.»

La reforma arancelaria.

Anoche continuó la sesion en el Círculo Mercantil, para votar al dictamen de la comision que ha informado sobre la cuestion arancelaria.

Antes de procederse á la votacion, el señor Monreal hizo uso de la palabra para impugnar el art. 5.º de la Memoria, basándose en que la hipoteca mueble y la ley Torrens en que está fundamentado dicho artículo, no se han establecido en España, y á su juicio, nunca podrán ser establecidas, por las condiciones especiales en que nos encontramos en esta nacion.

Sobre este asunto hablaron los Sres. Rivas Moreno, Clot, Molinero y Lafitte, haciendo éste una defensa razonada de la Memoria presentada por la comision.

El señor presidente pronunció breves palabras dando las gracias á la comision y á la junta general, por el valioso concurso que han prestado al Círculo, en beneficio del cual deben todos hacer cuanto esté de su parte.

Por votacion nominal, y por 115 votos contra 25, fué admitido el dictamen de la comision con algunas ligeras modificaciones propuestas por el Sr. Rivas Moreno, levantando el señor presidente la sesion.

S. M. la Reina Regente, que sufrió ayer una legera luxacion en un pié, tuvo que guardar el mayor reposo por órden facultativa, á fin de poder asistir hoy á la tradicional ceremonia del Lavatorio y comida de pobres.

Ha sido denunciada *La Correspondencia Militar*, por un artículo de fondo de su número de ayer, titulado «Provocacion de guerra.» Tambien ha sido denunciado nuestro colega *El País* de ayer por un artículo titulado «Asultos al ejército.»

El Sr. Gamezo (D. Garman), presentará al Congreso en la semana próxima, la senlenda á que debe ajustarse la supresion de las 20 Audiencias acordada por el Congreso.

El general señor marqués de Novalliches visitó ayer tarde á la Reina doña Isabel.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunion de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral más eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jarado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

A. Porras, dentista, Arana, 22 dup.º, pral.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Nuevos desórdenes.

Berlin 3.—Se reciben noticias de la frontera de Rusia anunciando que se han repetido los desórdenes universitarios en San Petersburgo.

Indignados los estudiantes porque el ministro se negó á recibir una peticion suya, salieron en número de 800 de la Universidad con direccion al ministerio para entregar el documento.

La policía les cortó el paso prendiendo á 178. Durante los ocho últimos días el número de estudiantes detenidos asciende á 280.

Se niega sin embargo, que el movimiento tenga carácter político.

La salud del Czar.

San Petersburgo 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia propagada en Europa por la prensa inglesa de que el Czar de Rusia se encuentra enfermo.

Voto de confianza.

Viena 3.—La Cámara de diputados de Sérvia aprobó un voto de confianza al gobierno.

Precauciones.

París 3.—Los alemanes han reforzado las guarniciones de la Lorena.

Otro falsificador.

París 3.—Un despacho de Roder, dirigido al periódico *El Siglo XIX*, dice que un ciudadano español llamado Donadray, que habia expandido en el departamento de Aveyron billetes falsos de 50 francos del Banco de Francia, ha sido preso en Ax (Ariege) y conducido á la cárcel de Rouergue.

Se cree que casi todas las falsificaciones descubiertas proceden de la vasta asociacion de falsificadores y expendedores que tenia el centro principal en Bolonia.

Emin-Bajá.

Londres 3.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Zanzibar dando cuenta de una proclama dirigida por Emin-Bajá á los indígenas, la cual ha llamado vivamente la atencion.

Emin repugna en un lenguaje violento toda solidaridad con su salvador Enrique Stanley y con los ingleses, en la accion intentada por el célebre Tipo Tip y por Stanley.

Usos 600 soldados sudaneses alistados por el mayor Wiseman para marchar el lago Victoria, han llegado á Zanzibar.

The Times dedica un artículo á estas noticias. Se muestra muy disgustado del giro que toma la ocupacion alemana de Zanzibar y la entrada de Emin-Bajá al servicio de Alemania.

Dice que la extension colonial parece ser la idea dominante del Emperador Guillermo.

Añade que esto era la principal causa del desacuerdo con el príncipe de Bismarck, quien deseaba obrar con mucha moderacion y prudencia sobre este punto.

Declara que Inglaterra sabrá defenderse y proteger los intereses británicos.

No hay que esperar, sin embargo, que se separe de las tradiciones antiguas, y que por codicia de territorios inacopiados se lance á brutales competencias con un monarca que tiene necesidad de completar su educacion política en la escuela de la experiencia.—*Fabra*.

Detalles de la falsificacion.

Roma 3.—Los periódicos romanos publican hoy telegramas dando nuevos detalles acerca de la falsificacion descubierta en Bolonia de títulos de la Denda exterior española.

Resulta que el suicida Baldini era uno de los principales jefes de la asociacion criminal que tenia en Londres el centro más importante.

De Londres se expedian á los principales mercados los títulos y los billetes de Banco falsificados, y numerosos agentes subalternos se encargaban de darles salida.

Además de lo que se ha dicho sobre el asunto se sabe que un tal Walker ha sido preso en Londres en flagrante delito de expender títulos falsos de la Denda exterior de 4 por 100 exterior.

La policía inglesa ha averiguado de una manera cierta que dichos títulos procedian de Reggio, Parma y Módena.

En vista de esto la policía italiana se ha puesto en movimiento, descubriendo que un tal Garagui, habitante en Módena, que recibia con frecuencia cartas certificadas de Londres era el encargado de remitir los títulos falsos, en cambio de los cuales recibia por correo sumas importantes.

El Garagui fué preso el 29 de Marzo último, y ante los tribunales declaró que los títulos falsos españoles eran fabricados por Baldini.

Se ha averiguado, además, que éste tenia cómplices en Bolonia que le auxiliaban, no solo en la falsificacion, sino tambien en la expedicion de los títulos.

La policía ha preso en Bolonia á un tipógrafo llamado Ratti, cuya culpabilidad no ha sido aún probada, y dos maquinistas llamados Monaghini y Minarelli.

Continúan las pesquisas para el completo descubrimiento de la asociacion de falsificadores.

Los tribunales siguen la causa sin levantar mano creyéndose que todos los criminales caerán bajo la accion de la justicia.

Las autoridades italianas han prestado un gran servicio.

Retirada.

Lisboa 3.—El periódico *El Comercio de Portugal* dice que el ministro de Legation en Portugal se retirará en breve de Lisboa.

Mala situacion.

Nueva York 3.—La situacion del valle del Mississippi es horrorosa á consecuencia de las inundaciones.

Prision de Eyraud.

Nueva York 3.—Oírcula el rumor de que Eyraud, el célebre asesino de G.uffé, ha sido preso en Paso del Norte (frontera de Méjico.)

Inauguracion.

Méjico 3.—El presidente de la República de Méjico, Sr. Dias, inauguró ayer el Congreso, pronunciando un discurso que ofrece escaso interés internacional.

Negativa.

Londres 3.—La *Gaceta de Portugal* niega hoy categóricamente la noticia de una próxima modificacion ministerial aquí.—*Fabra*.

Reunion de jefes.

Habian de esta reunion algunos periódicos, y *El Clamor* dice por su parte:

«No sabemos si casualmente ó citados previamente, ayer por la tarde celebróse una reunion de jefes de la guarnicion de Madrid, en la capitanía general.»

Segun se dijo anoche, los allí reunidos acordaron mantener la disciplina militar. ¿Y quién quiere lo contrario?»

Nosotros no tenemos conocimiento ni noticia de la reunion á que se alude.

Los ocho expedientes de indulto del fuero civil remitidos por el señor ministro de Gracia y Justicia á la procuracion mayor de Palacio para que S. M. los firme en los oficios divinos de mañana, proceden de las Audiencias de Alcala, Salamanca, Madrid y una de las de Galicia.

La mayor parte de estos expedientes versan sobre delitos de homicidio en su más frecuente especie, ó más claro, se refieren á maridos que han asesinado á sus mujeres.

Despues de la ceremonia de Palacio, los ministros que á ella concurrieron pasaron á visitar al Sr. Sagasta, que se encuentra mejor de su fluxion.

Tambien ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta el Sr. Montero Rios.

Lo que algunos periódicos dicen hoy sobre no haberse dado con el paradero del general Salcedo, no es exacto.

Lo que en otro lugar reproducimos, tomado de *El Imparcial*, es lo que en conjunto se aproxima más á la realidad de las cosas.

No es exacto tampoco que dicho general haya sido detenido hasta ahora; si bien lo es que continúa la sumaria.

BALANCE DEL DIA.

Todas las iglesias de Madrid, se han visto hoy sumamente concurridas por la mañana, con el objeto de oír los fieles los Oficios Divinos; y por la tarde, con el fin de visitar las estaciones.

Por la tarde, sobre todo, Madrid ha ofrecido un aspecto en que lo piadoso y honesto se ha acompañado bien con la costumbre tradicional.

Despues de las visitas á las iglesias, la Carrera de San Jerónimo, y sobre todo la calle de Alcalá, han sido las vías principales por donde han desfilado los madrileños, y especialmente las madrileñas, singularmente elegantes hoy con el adorno de la mantilla española; adorno verdaderamente elegante, que es lástima se vea tan sistemáticamente suplantado por el sombrero francés.

La tarde ha favorecido mucho el animado aspecto que ha ofrecido Madrid, porque el cielo, despues de la lluvia de los días últimos se ha presentado despejado; y porque la tibia y sana atmósfera reinante, comunicaba á las semblanzas, esa satisfaccion interior, impuesta sin coaccion y sin ordenanzas.

En Madrid la Semana Santa, sin esta manifestacion singular de su fisonomía, sería menos atractiva; porque en Madrid no hay templos (fuera del de San Francisco); porque en Madrid no hay monumentos que tengan mérito; porque en Madrid no hay pasos, ni procesiones; porque el culto carece de grandeza, y todo se hace por los estilos más llanos; y en fin, porque la misma oratoria sagrada, salvo contadas excepciones, deja bastante que desear.

Se explica, además, la inmensa concurrencia que hoy se ha visto concurrir por todas partes, en primer término, porque las prácticas religiosas del día lo piden, y luego porque el echarse á la calle es una necesidad suprema de este pueblo.

Si hace sol, á la calle. Si llueve, á la calle. A la calle por ser día de fiesta, y en los días de trabajo lo propio.

Los días de revista militar, no digamos; y cuando hay fiesta cívica, tambien á la calle. Lo profano, lo religioso, lo dramático, lo cómico, lo lírico, todos los géneros y todas las ocasiones se aprovechan para lanzarse á la calle.

Somos un pueblo feliz, alegre y satisfecho; aunque los pesimistas se empeñan en creer lo contrario.

Y como el día de hoy es, sobre todo, religioso, y justo es pagar tributo á los sentimientos del pueblo español, nada decimos de políticos; porque nada hay nuevo que decir hoy en esta seccion, que ya no esté dicho por separado; y porque algun reposo hemos de dar en este punto á nuestro fatigado cuerpo.

El sábado ya será otra cosa (mañana es día de descanso para los redactores y cajistas de *EL CORREO*), y el sábado continuaremos nuestras tareas.

CRONICA TRISTE

Un pueblo en peligro.

El gobernador de Murcia telegrafió anoche al ministro de la Gobernacion dándole cuenta de que en Moratalla han vuelto á ocurrir nuevos desprendimientos en el cerro de San Jorge por consecuencia de las grandes lluvias que cayeron durante el día y la noche de aquel vecindario es grande ante el peligro que parecen inminente de que ocurran mayores desprendimientos.

Al Pardo.

En cumplimiento de las órdenes dadas por el gobernador, la policía se ocupó ayer en detener á cuantos mendigos encontró en la vía pública, conduciendo á gran número de mujeres y niños al asilo de San Bernardino, y á cien hombres á las delegaciones, donde les dieron una sopa que de su bolsillo particular pagó el Sr. Aguilera.

Hoy por la mañana han sido conducidos los hombres al asilo del Pardo.

NO SE ALIÑA

Ni me aliño ni comengo, me lavo tan solamente con el jabon excelente de los PRINCPES DEL CONGO. Victor Valsler—París.

Bolsa.

A las cuatro y media.—El círculo de liquidacion ha estado esta tarde animado y se han hecho bastantes operaciones, quedando á esta hora como cambio corriente el de 74 95 dinero, á fin de mes y 75 por 100 al contado en la Denda perpétua al 4 por 100 interior.

Partes telegráficas.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 81, 73 25 y 73 43.—3 por 100 francés, 83 55.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 81.

Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

El Consejo de administracion, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 42 de los estatutos, ha acordado el pago de un dividendo de 12 pesetas por accion, como resultado de los beneficios obtenidos en 1889 que unido al de 9 pesetas que se pagó en Octubre último, á cuenta de dichos beneficios, forma un total de 21 pesetas por accion, ó sea 6 por 100 sobre el capital desembolsado.

El pago de este dividendo se verificará desde el 8 del corriente mes en las oficinas de la Sociedad en Bilbao y en las del Banco de Castilla en Madrid, á cambio del coupon núm. 14 y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Bilbao 3 de Abril de 1890.—El jefe administrativo, Fernando Molina.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Crónica de espectáculos.

Novedades.

Ayer se fijó el anuncio de la inauguracion de la temporada en este teatro para el sábado próximo, con la obra de magia de espectáculo *La paloma azul*, que será puesta en escena con el debido lujo y propiedad.

A pesar de los gastos que proporcionan este género de espectáculos, la butaca solo costará dos pesetas, y la entrada general 50 céntimos.

En la representacion de la obra tomarán parte el primer actor D. Manuel Galvo, la señorita Monreal, el primer actor cómico Sr. Catalán, las señoritas Echevarría, Rodríguez y Tomás, y los Sres. Vidal, Garzas, Orozco, Adams, García Sánchez y otros artistas. La primera bailarina señorita Soledad Mendones y un numeroso cuerpo coreográfico.

Príncipe Alfonso

En este teatro actuará durante la próxima temporada de verano, la siguiente compañía lírico-dramática:

Maestros directores y concertadores: D. Jerónimo Jimenez y D. Luis Reig.

Primer actor y director: D. Julio Ruiz.

Tipos cómicas: Doña Sofía Romero, doña Carmen Moreno, doña Magdalena Delgado y doña María Suarez.

Tipos contraltos: Doña Lucrecia Arana. Características: Doña Concepcion Batza y doña Enriqueta Imperial.

Partiquinas: Doña Encarnación Cervantes, doña Celina Frías, doña Remedios Moliné y doña Concepción Otaola. Actores cómicos: D. Julio Ruiz, D. Vicente García Valero y D. Eufasio San Juan. Tenor cómico: D. Pedro Constanti. Baritoneo: D. José Sigler. Bajo cantante: D. Víctor Loitia. Gaiteros jóvenes cantantes: D. Robustiano Ibarola y D. Leopoldo Gil. Actores genéricos: D. Melchor Ramiro y D. Luis Alba. Partiquinas: D. Alberto Oester, D. Joaquín Bielsa, D. Adolfo Morales y D. Pablo Arana. Maestro de coros: D. José Gassola. Cincuenta coristas de ambos sexos y cuarenta profesores de orquesta. Pintores escenógrafos: Sres. Bussato y Bonardi, D. Luis Muriel y D. Amalio Fernandez. Se abre un abono especial á 30 funciones de moda, que tendrán lugar los miércoles y sábados no festivos de la temporada, dividido en tres series de 10 funciones cada una, á los precios siguientes: Paleos proreos plateas y entresuelos, sin entrada, 150 pesetas; id. id. principales, sin id., 100; idem plateas y entresuelos, sin id., 100; id. principales, sin id., 50; butacas, sin id., 20. El abono queda abierto en la contaduría del teatro desde el 20 del corriente hasta la víspera de la primera función, que tendrá lugar en los primeros días de Mayo. El aumento de precios para alguna de las obras de gran espectáculo de la temporada, no altera los de los señores abonados. La empresa cuenta con obras nuevas de los más aplaudidos autores y reputados maestros, entre las cuales tiene ya terminadas: Muestras sin color, Los antipodas, Los Empeñados, La zarzuela nueva, Las fiestas del lugar, Espanta pájaros, El vals de stornello, y otras de espectáculo, que irá dando á conocer desde los primeros días de la temporada.

CULTOS.

Santo de mañana.—Viernes Santo.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—No se puede comer carne.

Divinos Oficios.

A las siete en la V. O. T. de San Francisco. A las siete y media en San José. A las ocho en Atocha, Arrepentidas, Santa Isabel, V. O. T. de los Servitas, Oliver, Visitación y Servicio Doméstico.

A las ocho y media en San Marcos, Salesas, Santa María, Santiago, San Luis, San Millán, San Martín, Buca Sueso, San Andrés, San Autor, Buena-Dicha, Hospicio, San Pedro, Pasión, Santa Catalina, Santo Domingo, D. Juan de Alarcón, Góngora, San Pascual, Descalzas Reales, Concepción, Monserrat, Caballero de Gracia, Maravillas, Carboneras, San Antonio del Prado, Niñas de Legazpi, Nuestra Señora de Gracia, Estima, Escuelas Pías de San Fernando, Jesús y San Sebastián. A las nueve y media en San Ildefonso, San Lorenzo, San Ignacio, Valdecañas, San Pío, Asilo de la Santísima Trinidad, San Francisco el Grande, Espíritu Santo y San Antonio de los Alemanes. A las diez en San Ginés, San Jerónimo, Peñuelas, Santa Catalina de los Donados, San Justo, San Andrés de los Flamencos, hospital del Carmen, Santa Cruz, Encarnación y Asilo de Huérfanos. A las once en Santa Susana y San Pedro de los Naturales.

Sermon de Pasión.

Predicará: En la Catedral, el señor Sánchez Mayor. En San Martín, el padre García de la Iglesia. En las Escuelas Pías de San Fernando, el señor Hernandez.

En el Servicio Doméstico, el padre Peñero. En San Marcos, el señor Rivilla.

Ejercicio de las Siete Palabras.

Predicará: En la Capilla Real, D. Juan Osumel. En San José, el señor Mantero. En Santa María, el señor Sarmiento. En San Andrés, el señor Garamendi. En Chamberí, el señor cura. En Atocha, el señor Rizo. En el Olivar, el señor Pastor Just. En los Servitas, el señor Mon. En San Pío, el padre Fita. En el Servicio Doméstico, el señor Guizarro. En el Oratorio de la Salud, un conocido orador. En el Caballero de Gracia, el señor Villarroya.

Sermon de la Lamentación.

En San Martín, á las dos y media, predicando un padre de la Compañía de Jesús. En las Arrepentidas, á las tres, predicando el señor Belda.

Sermon de Agonía.

En Góngoras, á las dos, predicando el señor Mendez de Nays.

En San Jerónimo, á las tres, Via Crucis, predicando el señor cura.

Procesion del Santo Entierro.

Saldrá de San Ginés, á las cuatro, recorriendo la carrera de costumbre. También de las Salas Reales saldrá procesion á las cinco por el claustro de la iglesia, llevando colocado el Señor en el costado el Santísimo Sacramento.

Sermon de Soledad.

Predicará: En San Francisco el Grande, el señor Zabalsos. En la Capilla Real, D. Juan Nepomuceno Zegri. En las Escuelas Pías de San Fernando, el padre Sanchez.

En Santo Domingo, un padre Dominicano. En San Sebastián, el señor Garamendi. En San Millán, el señor cura. En Santa Catalina, el padre Ortega. En San Pascual, el señor Montalban. En el Asilo de Huérfanos, el señor rector. En la capilla de Santa Susana, el señor Aguilu. En Atocha, el señor Molina. En las Descalzas Reales, el señor San Julian. En San Jerónimo, el señor Quintana. En San Andrés, el señor Gil. En Santa María, el señor Nieto. En San Ginés, el señor Uribe. En las Peñuelas, el señor Rizo. En la Buena-Dicha, el señor Ocaña. En San Lorenzo, el señor Morezo. En San Pedro, el señor Dominguez. En Santiago, el señor Rubio. En el Buca Sueso, el señor Cardona. En las Arrepentidas, el señor Sanz. En los Irlandeses, el señor rector. En la V. O. T. de San Francisco, el señor Peibert. En la Visitación, el P. Rodrigo. En Santa María Magdalena, el señor Belda. En la Pasión, el señor rector. En Monserrat, el señor Morillas. En San Antonio del Prado, el señor Fernandez Soto. En el hospital del Carmen, el padre Fernandez. En Nuestra Señora de Gracia, el padre Rojas. En San Ignacio, el señor Belda. En Santa Isabel, el señor Nisifa. En el Olivar, el señor Pastor. En los Servitas, el señor Sarmiento. En el Caballero de Gracia, el señor Villarroya. En el Espíritu Santo, el señor Belda.

En la Catedral, el señor Sauch y Meyer. En San Martín, el señor Diaz Guizarro. En San Antonio, el padre Ubeda. En Calatrava, el señor Larraga. En San Justo, el señor Campa. En Santa Cruz, el señor Sanchez. En la Latina, el señor rector. En las Valdecañas, el padre Campa. En la Encarnación, el señor Narro. En San Marcos, el señor Rivilla. En San Luis, el señor Alberti. En Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), el señor Morales.

En San José, el señor cura. En San Ildefonso, el señor cura. En D. Juan de Alarcón, el señor Mira. En la Concepción, el señor Alguacil. En Maravillas, el señor Sarmiento. En las Carboneras, el señor Marqués. En la Paloma, el señor Martínez. En el Hospicio, el señor Jimenez. En San Antonio de los Alemanes, el señor Barbajero. En San Andrés de los Flamencos, el señor Belda. En las Comendadoras, el señor Mansanos. En San Pedro de los Naturales, el señor Perogordo. En Santa Catalina, el señor Mulá. En San Pío, el señor Barbajero. En el Oratorio de la Salud, el señor Garamendi. En las Salas Nuevas, el señor García Romero. En Góngoras, el señor Alarcón. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastián.

Santo de pasado mañana.—San Vicente Ferrer, Santa Irene y Santa Emilia.—No se puede comer carne. Se celebrarán los Oficios propios del día en todos los templos de esta corte.

Se celebrará misa por privilegio despues de los Oficios, en Santa María, San José, San Andrés, San Millán, San Ginés, San Luis, San Pedro, San Sebastián, Catedral, San Antonio de los Alemanes, Olivar, Caballero de Gracia, Atocha y San Pedro de los Naturales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por dolores que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas le prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

GOTA Y REUMATISMOS. Cura con LIGOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN REIGNY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LIGOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de los señores COMAR, Farmacéuticos, calle St-Germe, 25, en PARIS.

PAN DE VIENA

La única fábrica privilegiada en España y proveedora de la Real Casa, C.ª de la Reina, 5, teléfono 210 y el 819. Sucursal Repostería de Vicks, Atocha, 42. Además de las clases de pan ya tan conocido y apreciado por el público, se expenden las especialidades siguientes: El delicioso Pan Ing. es para Emparedados, Sanguisacs, Bocadillos, etc. El exquisito Bizcocho Ing. es para té, café y otros usos. Pan rayado propio para croquetas, salidas, etc. Pan preparado expresamente, cortado y tostado para sopa, una de las más nutritivas y de fácil digestión, aun para los estómagos más débiles. Esta sopa debe dejarse reposar quince minutos y mejor hervirla diez minutos. Los encargos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo día y se sirven á domicilio.

La magnífica sal de Fuente-Piedra

La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arrobas 1.50 y 1.75 ptas., por kgs. 0.15 y 0.18. Almacén S. Roque, 4.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. PESETAS. Por una estación particular... 800. Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 1.000. Por una estación de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 76. Por un línea para comunicar solo con el aparato principal... 71. Por un línea para comunicar solo con la Central y un correspondedor... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones... 580. Por cada otra dirección... 4. Por un correspondedor de dos direcciones... 4. Cada otra dirección... 2. Por un timbre... 10.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Conchillo Estrada, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas en su numeración y clasificación, con los papeles y habilitaciones de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES. GRACIAS AL USO DE LOS Elixir, Polvos y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Don MAGUELONNE, Prior. EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias. Inventado en el año de 1373 POR EL PRIOR Don Pedro BOURSAUD. Extracto del folleto: La fórmula de Don Pedro BOURSAUD y su procedimiento primitivo han sido escrupulosamente respetados. Este Elixir de nuestros Padres goza de las más preciosas propiedades. Limpia la caries de los dientes, les emblandece y consolida. Blanda fuera la sangre de las encías, las tonifica y fortalece y disipa toda hinchazón. Purifica el aliento y sana perfectamente la boca en la que deja una frescura deliciosa y duradera. Previene y cura los dolores de garganta, las ronqueras, inflamaciones, aftas é irritaciones de toda especie. En una palabra, el uso cotidiano del Elixir de los RR. PP. Benedictinos asegura la salud perpetua de la garganta y de la boca. Como se ve, el específico cinco veces secular de unos ros Reverendos Padres nada viene de común con los productos únicamente agradables lavados en el comercio; se distingue de todos ellos tanto por sus virtudes preventivas como por su acción curativa, entera, rápida y cierta. AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BURDEOS (FRANCIA) Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA INESPERADA EN TODA ESPAÑA

Se compra, vende y cede fincas, industriales y comerciales, se colocan capitales y se presta sobre hipotecas, rentas y sueldos. Gestiona de asuntos judiciales y de todas clases. Única casa que los acepta para América. Siles 81, 2.º Madrid

MONROY DENTISTA.

Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. PINO compra y vende botellas y coloca prácticos y regentados en toda España. Barco, 47.

La curacion del estómago

El Estomacal Robin cura los padecimientos de este órgano. Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases. Corrige la persona de la digestión. Estena, aligra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados de: épicos y las digestiones dificultadas.—8 pesetas caja.—Pedir en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Autod. Madrid, quien lo remite, previo envío de un importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España. Se remite enviando sellos ó giro al Instituto Autod. SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid. VENTA: Orense, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Ocaña; Zaragoza, Rio; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Pujosor; Málaga, Gualta; Huelva, Orta; Santander, Melino y Soro; León, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Barralón; Cádiz, Gades; Cáceres, Gatañ; Pamplona, Neguillos; Navalmoral, González; Cádiz, Matute; y buenas boticas y droguerías.

Enfermedades infecciosas

El Antiseptis Autod. destruye el microbio origen de las siguientes enfermedades, curando los: Catarros, Herpes, Sifilis, Fiejas uretrales y de la matriz, Fiejas nasales, bronquiales, de la nariz ó de los oídos. El reumatismo y las enfermedades de la piel. El antiseptis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas. RESULTADO A LAS 24 HORAS! Dos pesetas la caja.—Pedir en las buenas boticas y droguerías.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihéptica, antieufórica, antidiarréica y altamente reconstituyente. El mejor conocido TREINTA Y SEIS años de uso general y con favorables resultados. Con esta agua se tiene la SALUD A DOMICILIO. En un año Más de dos millones de purgas

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN. AGRADA Á LOS NIÑOS. El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista, preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños. Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la FOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NÚMERO DE ENFERMEDADES. El precio es muy moderado. Lo venden las farmacias y droguerías. POR MAYOR: VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

SE TASPASA. Una ochaventa, punto céntrico muy acreditado, con buenas habitaciones y reformas, en la Santa Bárbara, 4.

PROBAD. Los flanes, natillas y leche de Oropesa. Bordadores, 8 y Juan de Mens, 11.

Abonarés de Cuba. Se compran á buenos precios. J. Aguiló, S. Vicente 76 1.º

LIMOUSIN HERMANOS. TOLOSA (Guipúzcoa). Cafés en paquetes. Chocolates, tés. Achicoria. Fianzas catálogos.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la indigestión, ataques biliares, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

SEMANA SANTA

El dueño de la acreditada fábrica de guantes, ESPARTEROS, 8, entresuelo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que para la próxima Semana Santa ha puesto á la venta un inmenso surtido en guantes de colores ideales. Al mismo tiempo anuncia que siendo la necesidad de esta casa el GUANTE NEGRO, que ni se rompe ni destiñe, sus favorecedores encontrarán una gran colección de dichos guantes, en competencia con todos los que se venden en Madrid.

ESPARTEROS, 3, ENT.º

POR RICARDO SEPÚLVEDA

El Corral de la Pacheca. Un volumen de 167 páginas con láminas fuera del texto, por Combe, 5 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2.50 Madrid viejo por 414 páginas y numerosas ilustraciones, 6 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 3.

El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid. 836 págs., 4.50 ptas. A los suscritores de EL CORREO, 2.25. de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2.

Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.